

Desde la Panamerican and Caribbean Union for Human Rights expresamos nuestro más profundo repudio por la conducta inobservante del ordenamiento jurídico internacional en cuanto a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas y sus declaraciones xenófobas de la presidenta del Perú hacia la migración venezolana.

Florida, 28 de Abril del 2023. Desde la Panamerican and Caribbean Union for Human Rights (PACUHR), federación que agrupa a más de 89 organizaciones de la sociedad civil en las Américas, el Caribe y Europa, presente en más de 21 países, fiel a lo que establece sus postulados en la cual busca la promoción y defensa de los Derechos Humanos, y a través de estos hacer incidencia en la superación de los estados de Vulnerabilidad, expresamos nuestro más profundo repudio por los lamentables comentarios y acciones sobrevenidas de las declaraciones xenófobas de la presidenta del Perú hacia la migración venezolana.

La comunidad internacional ha sido testigo de la situación crítica que enfrentan las personas migrantes y refugiadas en todo el mundo, incluyendo a las que provienen de Venezuela, quienes huyen de la crisis política, económica y social que atraviesa su país. Por ello, es imprescindible respetar el ordenamiento jurídico internacional en cuanto a los derechos humanos de estas personas, y garantizar su protección internacional, así como la posibilidad de solicitar asilo y refugio, máxime que le recordamos que la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR-, ha catalogado a la migración venezolana, como personas con necesidades especiales de protección internacional.

Sin embargo, nos preocupa profundamente la inobservancia del ordenamiento jurídico internacional en algunos países, y en particular, las recientes declaraciones y acciones xenófobas de la presidenta del Perú hacia la migración venezolana, en las que estigmatiza y criminaliza a los migrantes, sin contar con datos creíbles que respalden sus afirmaciones sobre el incremento de la violencia en su país a manos de personas migrantes. Estas declaraciones no solo violan los principios fundamentales de los derechos humanos y la dignidad humana, sino que también pueden alimentar actitudes xenófobas y discriminatorias en la sociedad, lo que puede generar tensiones y conflictos que afectan a la convivencia pacífica y armoniosa de las comunidades e incluso atentan contra toda forma de Integración Social efectiva.

Por lo tanto, hacemos un llamado urgente a las autoridades Chilenas y Peruanas para que respeten el ordenamiento jurídico internacional en cuanto a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, y para que eviten hacer declaraciones xenófobas que estigmaticen y criminalicen a los migrantes, lo que solo contribuye a profundizar la discriminación y la violencia contra ellos o acometer acciones en contra de la Migración. Además, instamos a las autoridades peruanas a tomar medidas concretas para garantizar la protección y la atención adecuada a las personas migrantes y refugiadas, incluyendo a las que provienen de Venezuela, y a trabajar en la construcción de sociedades más inclusivas, justas y solidarias para todos, de igual manera a trabajar por solventar la crisis migratoria existente en la ciudad de Tacna, donde llevan más de 15 días varados, lo cual ha generado situaciones muy tensas e inclusive llegando al extremo que se tiene conocimiento que una migrante fue herida de bala.

Juntos TRABAJAMOS

LLAMADO URGENTE



Panamerican and Caribbean Union for Human Rights

En este sentido, recordamos que los derechos humanos son universales, inalienables e interdependientes, y que la protección de los derechos humanos de todas las personas, incluyendo a las migrantes y refugiadas, es responsabilidad de todos los Estados y de la comunidad internacional en su conjunto, por lo que hacemos un llamado a los relatores especiales para los Derechos de las personas migrantes tanto en el Sistema Interamericano como en el Sistema Universal de Naciones Unidas, para estar observantes de la situación. Es hora de actuar con determinación y compromiso en la defensa de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción de nacionalidad, raza, género, religión o cualquier otra condición. Juntos podemos construir un mundo más justo, humano y solidario.

Por lo cual, PACUHR hace un llamado a la comunidad internacional y a los Estados involucrados (CHILE Y PERÚ) a garantizar el respeto a los derechos y la protección de los migrantes venezolanos en situación migratoria irregular, incluyendo el respeto al ordenamiento jurídico internacional, el estudio individualizado de cada caso, el principio de no devolución y el acceso al asilo, refugio y protección internacional. Es necesario abordar esta situación con sensibilidad y humanidad, asegurando que los derechos humanos de todos los migrantes sean respetados en todo momento, de igual manera a propiciar mecanismos para unas migraciones seguras, ordenadas y regulares.

Por la Junta Directiva

José Antonio Oropeza
Secretario General

Oscar López
Director

Anny Uribe Tariba
Coordinadora General

Firmantes:

Nancy Navas Venezuelan's International Care Assistance VENEICA Roque Diaz Borges Migración en Positivo (M+) Bogotá Rosalba Cordero Asociación de Venezolanos por la Hermandad Edgar Antunez Fundatransvida Abelardo Rivas Llanovencol Aris Gonzalez Martinez Fundación para el Desarrollo Social y la Atención Humanitaria e Inclusiva Duvan Valderrama Contreras Fundación Social Vivan los Niños Daniel Tarazona Mag-Thebay	Ignacio Rincon Carrero Fundación Cultural Simón Bolívar Patricia Rojas Asoven Chile Jennifer Sifontes Venex Curacao Gislynn Hernadez Venearuba Solidaria Paula Viera Venezolanos en Saint Martens Casiano Silva Banho do Cidadania Recife Ana Madero Red-Colibrí Pacuhr Internacional ..//.. 47 firmas más en secretaria.
--	---

Juntos TRABAJAMOS